



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
CALENDARIO DE ADMISIONES POSGRADOS NO MÉDICOS

PROGRAMAS SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE DERECHO SEDE BOGOTÁ	CALENDARIO DE ADMISIONES PERIODO ACADÉMICO 2027-1						
	PERIODICIDAD PROCESO DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES NUEVOS (ANUAL, SEMESTRAL O TRIMESTRAL)	FECHA APERTURA INSCRIPCIONES	FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN Pago y formalización en página web UMNG	FECHA LÍMITE PAGO DE MATRÍCULA La expedición del recibo de matrícula está sujeta al cargue correcto y oportuno de documentos por parte del aspirante, al cumplimiento de requisitos de ingreso, a la validación por parte del área de Admisiones y a que se alcance el cupo mínimo requerido para abrir el programa.	FECHA INICIO DE CLASES	HORARIOS DE CLASES, DÍAS DE LA SEMANA Y JORNADA	LUGAR DE DESARROLLO DE LAS CLASES (SEDE Y DIRECCIÓN)
ESP. EN DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE PROTECCION (BOGOTA)	Semestral	1 de octubre de 2026	12 de febrero de 2027	22 de febrero de 2027	2 de marzo de 2027	Horario:18:00 a 22:00 martes, miércoles y jueves	Sede Bogotá: Cra. 11 n.º 101-80
ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO (BOGOTA)		1 de octubre de 2026	13 de enero de 2027	25 de enero de 2027	8 de febrero de 2027	Horario 06:30 p.m. -09:30 p.m. Lunes, martes y miércoles	

CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LOS ASPIRANTES:

Modificación de las fechas de actividades:

Las fechas indicadas en este cronograma pueden cambiar. Cualquier ajuste será publicado en el portal web de la universidad o comunicado vía correo electrónico.

Pago de inscripción:

El pago del valor de la inscripción por sí solo no otorga la condición de aspirante inscrito en un programa académico. Efectuado el pago debe formalizar su inscripción en la página web de la Universidad.

Documentos requisito:

Antes de iniciar el proceso de inscripción, el aspirante debe asegurarse de disponer de los documentos requeridos para matrícula y aplicación de descuentos (voto, institucionalidad, otros), en caso de que aplique.

Aprobó:

Ing. CAROL E. ARÉVALO DAZA
Vicerrectora Académica

Elaboró:

JAIR ROJAS CAMPOS
Profesional Especializado
División de Admisiones, Registro y Control Académico